

Granero, María Georgina

Trayectorias, contexto emigratorio y formas de inscripción social entre migrantes paraguayos en el Gran Rosario (Santa Fe, Argentina)

Colección N° 24, 2014

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Granero, M. G. (2014). Trayectorias, contexto emigratorio y formas de inscripción social entre migrantes paraguayos en el Gran Rosario (Santa Fe, Argentina) [en línea], *Colección*, 24. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/trayectorias-contexto-emigratorio-paraguayos.pdf> [Fecha de consulta:.....]

TRAYECTORIAS, CONTEXTO EMIGRATORIO Y FORMAS DE INSCRIPCIÓN SOCIAL ENTRE MIGRANTES PARAGUAYOS EN EL GRAN ROSARIO (SANTA FE, ARGENTINA)

María Georgina Granero*
Universidad Nacional de Rosario - CONICET
✉ georgranero@gmail.com

Recibido: julio de 2014
Aprobado: diciembre de 2014

Resumen: En el estudio de los procesos migratorios contemporáneos se ha indicado la importancia de considerar la situación de emigración (Sayad 2011; Herrera Mosquera 2008). Proponemos abordar ello desde las referencias que los migrantes realizan sobre sus trayectorias sobre la base de un corpus de entrevistas y observaciones realizadas entre 2010 y 2013 con la población de migrantes paraguayos del Gran Rosario (Santa Fe, Argentina), desde un enfoque cualitativo y antropológico. En particular, haremos referencia a la atención sanitaria y la escolarización que, sin ser indicados como motivos directos de migración, expresan significativas connotaciones valorativas que introducen la noción de “deuda” desde una lógica recíproca. Lo que nos permite analizar, desde los aportes de M. Godelier (1998), los posicionamientos que los migrantes establecen respecto del Estado y la sociedad de origen y de destino. Concluiremos considerando ello en relación al debate más general sobre derechos y ciudadanía en contextos de migración.

Palabras Clave: Migración paraguaya, contexto de emigración, formas de inscripción social, ciudadanía, antropología

* Licenciada en Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Doctoranda en el Doctorado en Humanidades y Artes, Mención Antropología, FHyA, UNR.

Abstract: Regarding the study of contemporary migration processes, it is said the importance of considering the emigration context (Sayad 2011; Herrera Mosquera 2008). We propose pondering that from the references the migrants offer about their own trajectories, which is based on a *corpus* of interviews and observations made between 2010 and 2013 among the Paraguayan migrants in the Gran Rosario (Santa Fe, Argentina), from a qualitative and anthropological view. Specifically, we will consider health service and education accesses, which, without being directly related with emigration causes, express meaningful value connotations that present the notion of “debt” from a reciprocity logic. It allow us to analyze, from M. Godelier (1998) theory, the relation the migrants build with the origin and the recipient State and society. We will conclude considering those results in relation with the general debate about rights and citizenship in migrant contexts.

Keywords: Paraguayan migration, emigration context, forms of social inscription, citizenship, Anthropology

I. Introducción

En el estudio de los procesos migratorios contemporáneos se ha indicado la importancia de contemplar la situación de emigración como parte integrante de la experiencia migratoria (Sayad 2010; Herrera Mosquera 2008). En este trabajo abordaremos ello desde las referencias que los propios migrantes realizan sobre su contexto emigratorio a fin de analizar las repercusiones de las mismas en las formas de inserción dadas en el contexto de destino.

Planteamos, por lo tanto, un enfoque cualitativo en el campo de la antropología socio-cultural, sabiendo que conforma una línea válida pero necesariamente complementaria en el complejo abordaje de los procesos migratorios. De tal modo, basamos nuestro trabajo en un *corpus* etnográfico de entrevistas y observaciones realizadas entre 2010 y 2013 con la población de migrantes paraguayos asentada en el conglomerado urbano de Rosario (Santa Fe, Argentina).

A partir de este registro, observamos situaciones diferenciadas según la edad de los entrevistados, períodos y contextos locales por los que transitaron, que remiten a *contextos de emigración* que han variado históricamente. No obstante, nos centraremos aquí en aquellos *condicionamientos más generales* que, si bien no definen una experiencia homogénea, se presentan como trasfondo común y dejaremos para otra oportunidad la consideración de tales variaciones.

De modo tal que, luego de una breve contextualización, abordaremos el material etnográfico en relación a dos tópicos recurrentes: el acceso a la atención sanitaria y la escolarización. Si bien estos no aparecen directamente referidos como motivos centrales de emigración (centrados generalmente en la búsqueda de trabajo), ejemplifican los contrastes que los migrantes evidencian entre el contexto de destino y el de origen. Tales referencias conforman una interesante vía de análisis para comprender sus formas de inscripción social, priorizando la identificación de *valoraciones* que las enmarcan y articulan. En relación a lo cual destacaremos la introducción de la noción de ‘deuda’ en el marco de una lógica recíproca que nos permite analizar, desde los aportes de M. Godelier (1998), los posicionamientos que los migrantes establecen respecto del Estado y la sociedad de origen y destino. A modo de conclusión, extenderemos estas consideraciones al marco del debate más general sobre derechos y ciudadanía en contextos de migración.

II. Breve contextualización

En el marco del movimiento migratorio (interno y limítrofe) hacia centros urbanos de Argentina que fueron industrializándose y extendiéndose desde mediados del siglo XX (Balan 1985; Benencia y Karasik 1995; Aruj et al. 1996; Meichtry y Beck 1999; Bruno 2008; Cerrutti 2009), se conforma en gran parte la población actual de Cabán 9, barrio del Gran Rosario, la tercera urbanización del país según el último censo nacional de 2010. Según esta fuente, el Departamento Rosario concentra actualmente el 66.7% del total de la población extranjera a nivel provincial, presentando asimismo la mayor concentración poblacional de la provincia y registra un total de 5979 personas de origen paraguayo. Mientras que, del total de población limítrofe

a nivel provincial, la población de origen paraguayo representa desde el año 1980 más del 30% de este colectivo (Carbonetti et al. 2009).

Si bien los números totales son significativamente menores que los presentados en el territorio bonaerense (que concentra más del 50% de los migrantes limítrofes residentes en el país), se presenta el mismo cambio de patrón migratorio que a nivel nacional: 1. prevalencia de la población limítrofe y regional y decrecimiento de la población de origen europeo; 2. dentro de la primera, se destaca numéricamente el colectivo paraguayo¹. De forma complementaria a estos valores y tendencias, nuestro interés se centra en el marco de las dinámicas culturales y sociales que dichos colectivos presentan en el contexto societario general.

Nuestro corpus etnográfico se desarrolla con un conjunto de entrevistados cuyas edades van de los 70 a los 20 años y cuya procedencia corresponde, en su mayoría, al Departamento Ñeembucú², zona suroeste de Paraguay. En relación a lo cual podemos referir instancias emigratorias que remiten a desplazamientos de tipo rural-rural, rural-urbano y urbano-urbano, entre Paraguay y Argentina. Los dos primeros tipos corresponden a las trayectorias más antiguas, entre 1970 y 1980, mientras que los desplazamientos entre contextos urbanos conciernen a las más recientes, especialmente a partir del año 2000. Asimismo, los primeros migrantes arribados a esta zona, aluden a instancias migratorias intermedias en provincias del noreste argentino (Chaco y Corrientes), asociadas a trabajos estacionales “en la cosecha”, en correspondencia con el funcionamiento de las economías locales fronterizas. A partir de mitad del SXX, estas modalidades de trabajo fueron perdiendo fuerza, generando procesos migratorios internos hacia centros urbanos superpuestos a los desplazamientos limítrofes mencionados (Velázquez y Gómez Lende 2004; Benencia y Karasik 1995; Balán 1985).

En relación a la migración urbano-urbano, tanto dentro de Paraguay (e.g. hacia el Gran Asunción) como en Argentina, se registran desplazamientos en el territorio bonaerense y en la propia ciudad de Rosario, siguiendo las

¹ Aun así, vale recordar que el porcentaje de población limítrofe y regional sobre el porcentaje total nacional, ha permanecido en torno al 3%. Si bien ello sirve para contrarrestar imágenes falaces de grandes “oleadas migratorias”, se advierte que, del 4.5% que representa el *total de la población extranjera* en 2010, el 3% corresponde a migraciones de origen regional.

² En particular las localidades de Cerrito, Alberdi, Laureles y Pilar (capital).

posibilidades de hospedaje y trabajo facilitadas por la red social, previos al asentamiento en Cabín 9. Entendemos que ello está en relación con la gradual consolidación y expansión de las redes sociales conformadas con residentes paraguayos migrados previamente (y sus respectivos contactos y vínculos parentales) en ciudades intermedias como Rosario.

III. Contexto emigratorio

Un marco general (y forzosamente sintético) del contexto emigratorio en Paraguay implica considerar la sólida imposición de un modelo económico explotativo y una frágil institucionalidad democrática. En ello se enlazan diferentes antecedentes históricos que van desde la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), la Guerra del Chaco (1932–1935), la Guerra Civil (1947), la dictadura de Stroessner (1954-1989) y el proceso de democratización en sus reiteradas crisis institucionales, de las cuales la destitución del Presidente Fernando Lugo en junio de 2012 es su ícono más reciente.

En efecto, la Guerra de la Triple Alianza irrumpió el incipiente desarrollo industrial del Paraguay e instauró dependencia hacia las potencias británicas y norteamericana. Frente a una población diezmada³, se logró implantar con ello un régimen de concentración de tierras a cargo de una nueva clase terrateniente (en su mayoría, extranjeros y militares) y la inclusión forzosa del campesinado en trabajos mayormente estacionales, provocando asimismo una dinámica de desplazamientos dentro del Paraguay y hacia zonas fronterizas (Cardozo 2011; Fischer et al. 1997).

La endeble situación económica y política del país se agudizó con la Guerra del Chaco y seguidamente con el desenlace de la Guerra Civil, en un proceso en el que primaron las persecuciones políticas y reprimendas que conllevaron sucesivos desplazamientos de exiliados políticos, profundizados durante la dictadura de Stroessner (Cardozo 2011; Fischer et al. 1997; Arellano 2005). Como en las restantes dictaduras de la región, se instala y consolida con aquella un modelo productivo que benefició a sectores empresariales y financieros multinacionales (Almada 2005).

³ Se estima la sobrevivencia de 300.000 personas (mayormente mujeres, niños y ancianos) de una población de 1.300.000 habitantes.

En dicho marco observamos la instauración y desarrollo de las principales causas estructurales del movimiento migratorio que podemos resumir en torno a la pobreza, la concentración de recursos naturales, la violencia política y la generalizada vulneración de derechos. De modo que, dado el trasfondo político, nos distanciamos de hablar de causas o migrantes “económicos” a secas, aunque tal contexto se diferencie de los no menos significativos casos de *exilio* dados por persecución ideológica o política en diferentes momentos de la historia del Paraguay. Ambos procesos estuvieron en la base del viraje hacia formas permanentes de migración en Argentina y posteriormente en otros destinos (Balán 1985; Fischer et al. 1997).

Desde 1960 se agrega a dicho contexto la crisis del campesinado minifundario concentrado en la zona central del país (Carrón, 2008), proceso correlacionado con el desarrollo de los centros urbanos en Argentina a través de la sustitución de importaciones. Posteriormente, pese a una retracción de la emigración entre 1970 y 1980 en función de la expansión agrícola en la región oriental y el empleo de mano de obra en grandes obras hidráulicas, hacia 1990 el flujo emigratorio vuelve a aumentar debido al estancamiento de la economía paraguaya y la irrupción de capitales brasileños en la región oriental que expulsa a pequeños productores y genera, asimismo, un desplazamiento hacia zonas urbanas del país (Dobrée 2009; Borda y González 2009).

En efecto, desde 1990 en adelante el estancamiento de la economía y las sucesivas crisis financieras lograron el ingreso per cápita más bajo a nivel regional, con empobrecimiento general, altas tasas de desempleo y subempleo urbano y fuerte precarización laboral (Borda y González 2009; Brítez y Caballero 2010)⁴. Mientras que el modelo de producción empresarial sojera y ganadera, basado en la concentración de la tierra y la tecnificación de la producción, profundizó la crisis en la agricultura campesina y el desplazamiento de pequeños productores a las ciudades

⁴ Borda y González (2009:12) destacan que “28.4% de la fuerza laboral se encuentra en situación de desempleo oculto o con empleos de baja calidad o subempleo, referidos a horas trabajadas en exceso, bajos salarios, incumplimiento del salario mínimo y baja cobertura de la seguridad social. Esta situación afecta principalmente a la fuerza laboral femenina (38,4% de la Población Económicamente Activa) y la fuerza laboral urbana (40,2% de la Población Económicamente Activa)”.

(Marshall y Orlansky 1981; Carrón 2008)⁵. Actualmente, las políticas estatales, proclives a la explotación de recursos naturales, han avalado asimismo la contaminación por agrotóxicos y el uso de semillas transgénicas sin controles sobre las consecuencias ambientales o sanitarias que generan (Arellano 2005; Peralta y Perrota 2005).

En este marco se plantea también una situación sanitaria deficitaria en la cual el acceso a una efectiva atención médica está en función del poder adquisitivo (Peralta y Perrota 2005). Mientras que las posibilidades laborales y de crecimiento económico se ven limitadas a sectores reducidos de la población dados los elevados costes de la formación académica o profesional y resultan inexistentes o precarias para amplios sectores rurales o urbanizados con empleos no calificados⁶.

Por lo que, la marcada desigualdad social (de las mayores de Latinoamérica) se presenta en conjunto con políticas sistemáticamente excluyentes en términos sociales (Palau Viladesau 2010), en un Estado que se ha hecho presente fundamentalmente a través de la violencia política y, a partir de la represión desplegada en la dictadura de Stroessner, de la construcción sistemática de *olvido* (Arellano 2005). Lo que evidencia cómo los sucesivos desplazamientos migratorios se traducen en formas de expulsión sistemática de contingentes poblacionales “excedentes”, descomprimiendo la situación social ante los problemas productivos y políticos estructurales no resueltos (Halpern 2001).

En este marco introducimos en primer lugar las referencias realizadas por los migrantes entrevistados sobre sus trayectorias en torno al acceso a la atención sanitaria y la escolarización para luego detenernos en su análisis⁷.

⁵ Por su parte, Argentina, en su período de convertibilidad dado por la sobrevaluación de la moneda nacional, se consolida entonces como destino migratorio (Velázquez y Gómez Lende 2004), al mismo tiempo que comienza a plasmar, a nivel político y mediático, mensajes xenófobos sobre “oleadas migratorias” y su estrecho vínculo con el devenir económico del país y la inseguridad.

⁶ En Fischer et al. (1997:19) se indica además que “uno de los principales motivos de la migración interna del país, era el deficiente sistema educativo que no contemplaba un programa que impulse la vida en el campo, entre ellos la educación agrícola técnica”

⁷ Los nombres de los entrevistados son ficticios a fin de conservar su anonimato. Las intervenciones del investigador en el registro están indicadas como “[E]”. El destacado es nuestro.

IV. Atención sanitaria

La pregunta inicial por las estrategias de acceso a la salud⁸ en un contexto barrial con deficiencias sanitarias importantes como Cabín 9 (e.g. falta de agua potable y cloacas), instaló la problemática de la atención de la salud en el contexto de origen, que los entrevistados coinciden en extender a todo el territorio paraguayo.

Referencias contrastivas

Como anticipamos, la situación sanitaria no es referida como motivo principal de la migración sino como parte de un ejercicio contrastivo entre “acá” y “allá” que suele ser vinculado a las razones de *permanencia* entre quienes descartan la posibilidad de retorno. Tal situación es caracterizada fundamentalmente por el *no-acceso* a los servicios médicos, especialmente en relación a las zonas rurales, dado su aislamiento por falta de vías de comunicación y a las extensas distancias hacia los centros de atención. Pero el motivo central indicado es su *costo*, que limita no solo el acceso sino también la continuidad del tratamiento médico para muchos pacientes. Tales experiencias están presentes en las diferentes trayectorias migratorias consideradas, desde las más antiguas a las más recientes⁹.

⁸ Tal pregunta corresponde al grupo de investigación que trabajó inicialmente en Cabín 9 en 2005-2006 (Demichelli et. al. 2008); cuyo material es también citado. Desde fines de 2010, sumamos nuestro aporte al trabajo realizado con un proyecto particular.

⁹ Cabe aclarar, no obstante, que no hemos considerado en este cuadro los cambios en el sistema de salud en Paraguay y el *acuerdo de atención hospitalaria vigente*. Ello constituye un punto pendiente que nos haría considerar si hay registro de dichos cambios y cómo han impactado o no en la apreciación y experiencia del sistema sanitario (si no entre migrantes permanentes, respecto de sus familiares en origen). El único registro donde se hace alusión a ello, también reconoce que su alcance no se extiende a toda la población: Julio- “Ahí en Paraguay el tema de la salud te sale carísimo. Pero ahora que Lugo entró en ese sentido *se mejoró mucho*. Si vos estás *asegurado IPS* (Instituto de Previsión Social) te cubrían muchas cosas más. Se invirtió en hospitales [...]. Allá nosotros le decimos IPS, o sea, cuando trabajás en una empresa, del sueldo mínimo te descuentan todo, es como acá. Pero un obrero allá no tiene seguro, uno que trabaja en la chacra no tiene seguro, prácticamente *tenés que trabajar solo con la empresa para que te den*” [Entrev. 27/07/12].

Adela- “Allá *no hay* médico, muy lejos hay [...]. [Se necesita] caballo para ir al médico, si no hay ni colectivos” [Entrev. 2005/1].

Pedro- “El año pasado me sentía mal, me voy a Asunción. Allá te van a cobrar 100 pesos la consulta, al momento y te haces el análisis [...]. *Tenés que ir con plata, si no te morís*” [Entrev. 2005/3].

Tita- “Antes, en Paraguay, mi mamá nos curaba con yuyos y nos mandaba lejos a traer cosas. No tomábamos medicamentos nosotros. *El hospital no existe*, si estabas mal, estaba la farmacia. De Paraguay se suele ir a Corrientes [a recibir atención hospitalaria]¹⁰” [Entrev. 26/10/10].

Hilario- “*Allá no es como acá*. Allá te dejan los médicos y te morís. Te dan ibuprofeno, [remedios] y si con eso no te hace nada, te morís. No es como acá” [Obs. 08/09/12].

Inés- “*Nada es gratuito en Paraguay*. Tenés que comprar todo, todo” [Entrev. 2005/6].

Elena- “*La salud, un derecho difícil de adquirir*. Vos tenés que pagar 25 pesos para que un médico te atienda, si no los tenés no te atienden, no te llaman. Tenés un hospital regional donde vas y el médico te cobra eso y si es una urgencia y no tenés dinero tampoco te llama. A mi misma me pasó, ¿quién te va a dar 25 pesos? *Si no no los tenés, tampoco los pedís*” [Entrev. 15/03/11].

Silvia- “*Allá no hay mucho público*, eso creo que ya saben. No hay hospitales públicos. Hay, pero va más por el materialismo. Es como que no tenés 5 pesos, no te podés comprar Geniol [analgésico] y, bueno, *te va a seguir doliendo* [...].

[Sobre su tía] El médico le dijo que se vaya a su casa, que se va a morir, *que espere en su casa la muerte*. Porque en Paraguay, ella no va aguantar.

¹⁰ Tita llega por primera vez a Argentina cuando la madre se interna en el hospital Rivadavia en Buenos Aires, a razón de su enfermedad (lupus). Previamente, esta se atendía mensualmente en Corrientes, de donde fue derivada a Buenos Aires.

Todo lo que ella tiene, no va a aguantar el diálisis. Y que se hace tres veces a la semana y son 1 millón, que sería acá mil pesos, cada vez que se dializa. [...]. Y [acá] le dijo el doctor, ‘¡ay madre quién te dijo para que te vayas a morir! ¡Es un doctor loco ese!’ Empezó a hacer chiste [...] y mi tía pobre no entiende casi nada [...]. Vos sabes que le dijo, ‘vos te vas con esta orden allá en ecografía, hoy te hacemos el catéter y empezamos el diálisis’ [...] Nada que ver lo que le dijo en Paraguay. Ella se puso a llorar. Yo le miraba, ‘viste tía, lo que yo te dije, que acá no es así como en Paraguay’ [...] ¿A vos te parece que un país ajeno te lo regale así y tu país te diga andá a morirte a tu casa? Porque no va a tener 3 mil pesos por semana [...]” [Entrev. 03/08/11].

De modo que, en principio, distinguimos como pauta general en todos los fragmentos una mirada *retrospectiva* sobre el pasado-presente del contexto de origen, planteada desde la situación inmigratoria presente que lleva a contrastar ambas situaciones y adjudicarles una carga valorativamente negativa y positiva, respectivamente.

La instancia crítica de los partos

Entre los entrevistados cuyas trayectorias presentan mayor antigüedad, las referencias más críticas aluden a la atención domiciliaria de los partos, a cargo de parientes o allegados que asumían la función de *parteros*. Si bien ante situaciones difíciles, estos aconsejaban ir al hospital siempre que ello fuese posible, los casos de niños fallecidos al nacer no es un dato aislado siendo a veces significativamente numerosos¹¹.

Esther- “En la casa de mi suegra nació mi hija. *Me enfermé pero un montón*, casi me morí. Había sólo una partera [...], porque mi hija era muy grande y yo primeriza [...]. Sufrí un montón [...], no me agarró infección, pero a la nena en la cabecita sí [...]. Le lavaba con el remedio, [con] algún tecito que le desinfectaba. Tampoco le *podía llevar al médico porque no le podía decir lo que le pasó a mi hija. Le iba a caer mal a la partera*, tenía que limpiarle.

¹¹ Inés comenta de 5 hermanos fallecidos en tales circunstancias [Entrev. 2005/6].

Adela- *Todos los chicos nacen así [...]*

E- Sí, todos nacimos así [...]. Hasta ahora. Si mi hermana que tiene siete hijos, todos los tiene en la casa. Se arregló solo con la hija, el marido. Mi papá le cortaba el ombligo a los bebés [...]. Si mi mamá nos tenía a todos en casa, porque era mi abuela la partera, la mamá de papá” [Entrev. 2005/1].

Mónica- “Cuando iba a nacer algún hermano *mandaban a todos afuera* que ya la cigüeña iba a traer al hermanito. La partera se iba, luego se bañaba al bebé, se lo envolvía y se le ponían los pañales. La verdad que yo *ni me quiero acordar* de mi mamá cuando tenía hijos, porque lo que sufrió en los tres últimos embarazos. Si *casi se murió, pero Dios es grande*, por eso no se murió. *Creo que mucho de nosotros tendríamos que haber nacido por cesárea*, porque lo que sufrió fue mucho. Igual que los hermanitos que murieron al nacer, fueron grandes. Mirá mucho no me quiero acordar. *Si ella estaba acá eso no hubiese pasado, pero allá no hay nada*. Acá los médicos saben cuando una criatura va a nacer con cesárea o parto natural y es muy difícil que se ahogue porque no pueda nacer” [Entrev. 30/06/06.].

En tales fragmentos el parto resuelto entre familiares y allegados contrasta con la atención médica institucionalizada de diferentes formas. En el primero, en la medida en que la autoridad y el rol de partera/o *se superponen* al del biomédico; remarcando la continuidad de la práctica en origen. En el segundo, se hace más evidente la discontinuidad en el contexto presente, al suponer que sus hermanos deberían haber nacido por cesárea para evitar su deceso. Mientras que, si la sobrevivencia de la madre es entendida por intervención divina, la muerte de sus hermanos por la falta de atención médica.

Migración de familiares y estrategias de salud

En este marco observamos también que algunos familiares residentes en Paraguay viajan habitualmente a Cabán o Rosario para recibir atención médica, asistencia social y el cuidado de sus parientes migrados, constituyéndose en una estrategia de cuidado que puede implicar instancias temporarias o permanentes. Generalmente se trata de adultos mayores cuyos hijos han emigrado hace más de 20 o 30 años:

Esther- “Yo me fui allá [Paraguay] con mi mamá que estaba enferma, me fui a buscarla, la traje. Tres meses estuvo mi mamá acá [...] [Allá] no podía dormir porque tenía tapado el pulmón, ya estaba enferma [...] y empezó a agitarse [...]. Fuimos al médico, la atendió [...], salió 30.000 guaraní. [...] No le dieron nada de nada, solamente lo que le hicieron, la nebulización [...] Tenés que tener plata, *si no tenés plata te morís* [...]. Yo *acá me atendieron* los médicos¹² cuando mi marido se operó, cuando mi hijo se operó. *Ni una receta pagué*, nada de nada. [...]. Si, yo le digo a mi marido, ‘yo no compré nada, gasté todo’. *No hay nada, allá no hay nada, lo que perdés ya no lo recuperás*. Por eso mi mamá acá se hizo todo gratis. Se fue al [Hospital] Centenario¹³, se fue al especialista de los pulmones [...]. *Allá tenía que estar muerta hace rato* [...]. El anteaño pasado [...] la llevé al médico se hizo el tratamiento completo, después se fue” [Entrev. 2005/1].

Pedro- “Yo antes no sentía nada, un hombre muy sano, no conocía dolores. Y cuando me fui en Asunción de la úlcera, me fui ahí y el siguiente año me fui acá. *Ya estaban tres de mis hijos* [...]. Me dijeron que, el doctor, que en la Argentina se hacen más controles que en Paraguay” [Entrev. 2005/3].

N[E] – “¿Fue tu papá el que vino por el...

Gregoria- Corazón [...] [Estuvo] en el [Hospital] Centenario, ahora anda muy bien [...].

N[E] – ¿Y ha tenido que volver? Para controlarse [...]

G- No hay caso, no, *no quiere más*. Porque dice que yo le traté..., no es que le traté mal, porque yo le llevaba, viste. Tenés que tomar esto, tenés que tomar aquello, y no quiere que yo le mande [...]

Esther- Sí, mi mamá también cuando nosotros le hicimos las piezas para ella, para quedarse, zapateó¹⁴, se enfermó más. *Se quería ir*, ¡vos viste como

¹² La auto-referencia (“me atendieron”) connota el lugar particular que ocupa Esther en sus vínculos cercanos (parentales y no parentales), como mediadora en la gestión de la atención sanitaria como respecto de otros trámites.

¹³ Hospital de la ciudad de Rosario.

¹⁴ “Zapatear” en este contexto significa protestar o quejarse.

hablaba y se enojaba! [...] [Que] le hicimos la pieza porque supuestamente no la íbamos a largar más” [Entrev. 16/04/13].

La resistencia de los familiares ejemplifica las flexiones que observamos también en relación a las regularidades generales de las trayectorias y que aquí solo indicamos. En la mayoría de los casos, las entrevistadas mencionan que sus padres prefieren residir en Paraguay e, incluso, evitan o postergan el traslado para su atención. La insistencia por dicho traslado es generalmente de los hijos, particularmente de las hijas mujeres, que procuran por tales medios resolver el cuidado de sus familiares ante el deterioro de su salud y al no existir otros cuidadores en el lugar de origen¹⁵. En tal sentido, observamos asimismo que el acceso a la atención sanitaria plantea otra modalidad de reestructuración familiar y de cuidado, devenida de la consolidación del proceso migratorio en el contexto analizado. Nuevamente en tales fragmentos se observa el contraste entre origen y destino que indicamos previamente.

Atención sanitaria en el contexto de destino

Ahora bien, si extendemos nuestra atención al ámbito de la atención sanitaria pública en el contexto de destino, lejos está este de ser un hecho idílico. Por un lado, cierto es que el marco legal vigente en Argentina (N° 25.871) contempla, a diferencia de los anteriores, la atención sanitaria y el acceso a derechos básicos a las poblaciones migrantes. No obstante, si bien esto ha significado un avance en materia de derechos, por otro, no implica que sea homogénea y linealmente plasmado a nivel de las prácticas en las instituciones de salud (Jelin 2006).

Los entrevistados padecen, como todo usuario del ámbito público de la salud, demoras en la atención, horas de espera a la madrugada para retirar un turno, reprogramación de turnos y operaciones, instalaciones degradadas y faltante de recursos. Las referencias a estas circunstancias (que a veces complican significativamente el bienestar de un paciente) no dejan de ser,

¹⁵ A su vez, cuando sí hay familiares a cargo, la estrategia de cuidado de los residentes en Argentina es generalmente el envío de remesas.

por lo anteriormente señalado, un motivo de crítica y queja sobre los efectores de salud.

En particular, se mencionan problemas de atención en el Centro de salud local, ya sea por la falta de recursos como de personal médico, que restringe ampliamente las posibilidades de atención, especialmente en caso de emergencias: “no te abren, te enfermás más de lo que fuiste” [Esther, Obs. 20/05/11]. A ello se agregan otras formas de lo que podríamos calificar como maltrato institucional, al tener que esperar desde la madrugada para acceder a los turnos y la entrega de medicamentos. En algunos casos, los reclamos se llevan ante la comisaría local, con diferentes resultados. No obstante, también se destacan otros centros de atención de la ciudad de Rosario como más eficaces, conformando las opciones más frecuentes ante estos casos, aunque ello implique resolver el traslado hasta dichos efectores.

Pero tampoco es menor el hecho de que tales problemas se padecen en tanto usuarios de instituciones sanitarias públicas, agudizados en contextos urbanos periféricos y generalmente de sectores socioeconómicos pobres, *más que como migrantes limítrofes o paraguayos en particular*. Precisamente en este ámbito, no contamos, hasta donde hemos podido extender nuestro trabajo, con denuncias de discriminación referidas al origen nacional o la condición migratoria específicamente. En todo caso, como mencionamos, la diferenciación se percibe a nivel de las *condiciones de atención sanitaria* respecto de una amplia gama de la población que no puede optar por otros canales de atención, es decir, una *diferenciación socioeconómica*¹⁶.

En resumen, destacamos que, en relación al marco general de la experiencia migratoria los relatos que la reconstruyen se estructuran en un marco contrastivo entre ‘allá’ y ‘acá’ definido a través de *referencias totalizantes* (e.g. “no hay nada”; “nada es gratuito”; “te morís”; etc.). El

¹⁶ Asimismo, entre trabajadores migrantes formalizados el acceso a una obra social no necesariamente desplaza la atención en el ámbito público. Por el contrario, se presenta en muchos casos una utilización estratégica de ambos en la cual se conjuga la disponibilidad y velocidad de los turnos, el acceso a medicamentos y estudios gratuitos, o preferencias en torno a los profesionales intervinientes y la calidad de atención. Las *valoraciones negativas generales* para instituciones públicas y privadas recaen, entonces, sobre la dificultad de la tramitación, la poca o nula cobertura de ciertos tratamientos y medicamentos y los plazos de espera.

énfasis negativo en relación a la atención sanitaria remite a su *efectivo acceso o no acceso* (más que a la mera constatación de la existencia de efectores), condicionado por la disponibilidad de recursos económicos. Ello instala como problemática central la dificultad de la *reproducción material* en el contexto de emigración, la cual engloba el tópico igualmente recurrente de la falta de trabajo como principal motivo de emigración. Las posibilidades reproductivas es, entonces, el eje desde el cual se organiza (o reorganiza), fundamentalmente, la mirada contrastiva y valorativa que los migrantes arrojan sobre su situación emigratoria desde su presente inmigratorio.

V. Escolarización

En esta área la comparación entre *acceso y no acceso* en destino y origen, respectivamente, se plantea en similares términos a la sostenida en el ámbito sanitario, siendo a su vez más crítica en las zonas rurales. Así, observamos menor escolarización en el caso de los primeros inmigrantes, particularmente en mujeres, cuyo marco emigratorio se organizaba en torno a la *chacra*. Contexto que también enmarca la experiencia de gran parte de quienes arribaron en la década de 1980, generalmente, luego de un proceso de desplazamiento interno tipo rural-urbano en Paraguay o de Paraguay a Argentina.

Escolarización en el ámbito rural

En efecto, además del trabajo fronterizo en la cosecha, estos entrevistados refieren que la organización familiar en sus lugares de origen se realizaba a través de una agricultura de subsistencia y/o comercialización de animales, madera, algodón o alfalfa en el mercado interno local de la zona suroeste de Paraguay. Esta actividad productiva comprometía el trabajo de *todos los miembros de la unidad doméstica* y una organización de las tareas domésticas. Muchos entrevistados refieren haber trabajado en la chacra desde muy pequeños, dificultando así la continuidad de sus estudios a nivel primario, además de las distancias geográficas y la falta de transporte que facilitara el acceso a la escuela. En términos generales, el

trabajo en la chacra es caracterizado como arduo y económicamente difícil de sobrellevar. Por lo que en dicho marco la escolarización es presentada como una instancia no obligatoria que *compite* con las tareas productivas y reproductivas del espacio económico familiar y las distancias a recorrer hasta los centros educativos.

Adela- “Yo fue poquito a la escuela [...]. Ya tenía doce años cuando nosotros estábamos en ese pueblito y mi papá decía que ya era grande [...]. No me dejaba más ir a la escuela. [...] Yo y mi hermano fuimos poquito. Después los otros sí, porque ya estaba más cerca la escuela [...]. [En Paraguay] *no te obliga tu padre y tu madre, no es como acá*” [Entrev. 2005/1].

N[E]- “¿Hasta qué grado de la escuela hiciste?”

Inés- Yo hasta el tercer año del secundario.

N[E]- ¿Y la escuela quedaba lejos de tu casa?

I- Bastante lejos y me iba caminando. A mí me gustaba ir a la escuela, me gustaba porque allá era hasta el sexto grado nomás y [...] salí mejor alumna. Porque ellos eligen a la mejor alumna, al que tenga mejores notas. *Lástima que después no pude seguir* porque a medida que van pasando los años cada vez más caro, cada vez más caro. Son todas escuelas públicas pero pagas” [Entrev. 2005/6].

Diferencia generacional y competencias lingüísticas

El limitado acceso a la escolarización incidió en muchos casos en la alfabetización de la *lengua castellana*. Por lo que, para tales inmigrantes, las primeras instancias en Argentina conllevaron también la dificultad de desarrollar nuevas competencias lingüísticas en el idioma local. Lo cual ha sido frecuentemente resuelto en el marco de las relaciones parentales que asumieron las veces de canales principales de la migración.

A su vez, la enseñanza del *guaraní*, incluyendo la competencia de lecto-escritura existente luego de su alfabetización¹⁷, es incluida en la enseñanza

¹⁷ El sistema alfabético del guaraní se acuerda en 1950 en el *Congreso de la Lengua Guaraní* realizado en Montevideo.

escolar en 1993, posteriormente a su reconocimiento como idioma oficial (1992). Tales hechos también marcan diferencias entre las distintas generaciones de migrantes. Así, entre los entrevistados cuyas edades rondan los veinte a treinta años, se presentan niveles educativos más elevados que los anteriores (generalmente primaria completa y secundaria incompleta) y están alfabetizados en español y guaraní.

El acceso a la escolarización no presentó para ellos las mismas dificultades que en el caso anterior, especialmente en lo referido a la proximidad de las instituciones educativas. No obstante, en estos casos también existen dificultades de orden económico, asimismo vinculadas a instancias laborales tempranas. Por ello, dicha accesibilidad no implica necesariamente la culminación de los estudios, aunque se presentan valoraciones similares al respecto.

N[E]- “¿Terminaste la escuela?

Romina- Hasta octavo hice, me quedaron cuatro años.

N[E]- ¿Tenés ganas de estudiar?

R- Ahorita no... Sí, *yo pensaba de estudiar*. Allá en Paraguay empecé a estudiar. Salí porque trabajaba mucho y no me daba la hora. Porque ponele a las 6 se entra y yo a esa hora trabajaba todavía [...]. A las 8 salgo de cerrar mi negocio y yo no puedo. Nadie podía venir a quedarse conmigo” [Entrev. 20/04/12].

G[E]- “¿Allá fuiste a la escuela?

Julio- Sí

G[E]- ¿Terminaste o hasta cuándo hiciste?

J- No, hice hasta 5to de la base. Ni siquiera terminé la primaria, como se dice.

G- ¿Porque trabajaste?

J- No, no quise estudiar

G[E] - No quisiste, ¿pero podías?

J- Podía. [...] Me iba todas las semanas, llegaba dos veces, después me quedaba por el camino. No, no me gustaba. Y *ahora me arrepiento*, hace falta tener, o sea, terminar la secundaria. Y todos mis hermanos estudiaron, *fui el único que no estudié*” [Entrev. 27/07/12].

G[E]- “Ignacio, ¿hiciste la secundaria en Paraguay?

Ignacio- Sí

G[E]- ¿Terminaste?

I- No, yo iba a la noche y ella [Elena] iba a la tarde [...]. Estaba lindo, *yo quería terminar. Otro año capaz que veo acá y termino.*

Elena- A mi me encanta, espero no más que los chicos sean un poquito más grandes, para ir a la noche acá [...] Me dice Carlos [hijo de Esther], vos podés ir y llevar los chicos cuando el bebé sea más grande y *tratá de terminar, me dice.* Después elegís una carrera y después te vas a la facultad.

I- *Tengo que juntar los papeles de allá del colegio.* Después de estudiar, viste, te da en dos años de mecánico, por lo menos yo cuando iba. *Todos los que laburaban conmigo estudiaban para mecánicos.* Estudian acá, no sé donde está, ya se recibieron” [Entrev.12/11/12].

Percepción de “ascenso social”

La *valoración positiva del acceso educativo* implica tanto las instancias básicas de escolarización primaria y secundaria como terciarias o universitarias. Ello se constata en las expectativas (cumplidas en muchos casos) de escolarización y profesionalización sobre y de los hijos de los inmigrantes. Tales expectativas están firmemente vinculadas a mayores posibilidades laborales y de ‘ascenso social’. De forma complementaria, cuando ello no se cumple, por situaciones de abandono escolar, pueden dispararse instancias familiares conflictivas.

Esther- [Respecto de su sobrino Roberto, paraguayo] “A veces va a clases y se vuelve enseguida, dice que no va la profesora. Yo digo tiene que hacer tarea, pero no hace nada. Ya le dije que va a repetir otra vez el año y *lo va a tener que hacer de nuevo, hasta que lo termine.*

Romina [hermana de Roberto]- Sí, *tiene que estudiar,* tiene que hacer tarea digo yo. Si no, ¿cómo va a aprender?

E- *Ahora si no estudiás, no vas a hacer nada, no conseguís nada*” [Obs. 02/07/12].

En otra situación Esther comenta:

“Carlos [hijo, argentino] está bien, por suerte, está recontento porque sacó todas las materias. *Él quería terminar,* porque lo llaman de la fábrica

pero no lo pueden tomar porque no tiene eso [título secundario] [...]. Y Roberto [sobrino] que *me dejó*... Le dije ‘*si no terminás después no vas a poder trabajar ni de basurero*’” [Obs. 08/11/12].

Diferencias de género

Con menor frecuencia, la valoración del acceso educativo conlleva para los migrantes la posibilidad de culminar los estudios. En el caso particular de las mujeres, esta posibilidad compite con las ocupaciones domésticas y laborales pero también con las demandas acaecidas por las relaciones parentales. En tal marco relacional, entre las migrantes más antiguas en particular, la educación continúa siendo desvinculada del rol femenino y materno.

N[E]- “¿Ahora te gustaría hacer la escuela? [...]

Esther- No, qué voy a ir después de grande. Y yo tengo amigas y conocidas que van allá y me dicen andá y terminó la escuela, pero qué, soy vieja ya [risas]. Yo ya no sé, mi cuñada y ella [Adela] entraron a la escuela dos años, pero todos los vecinos qué problema tienen. Porque *se separaron todos los que fueron a la escuela después de grandes*. Porque no te entienden [...] Ellos *no te creen que vos te vas a ir a estudiar* [...] ¿Para qué voy a ir, *para ir a pelear cuando llego acá?* [...]. No te creen que vas a la escuela a estudiar. *Capaz que dicen se van con otro*, se van a otro lado [...] ¿Para qué me voy a hacer malasangre? Mi cuñada se separó del marido, y mi otra cuñada también, desde que empezó la escuela [...]. Mi amiga [chaqueña] [...] iba a la escuela y sale de la escuela y está él [el marido], esperándola en la puerta. Una señora grande, si fuera una chica... Y eso no lo quiero pasar, más vale me quedo en mi casa. Aprender, hay que aprender antes. *Y yo le dije a mi hija, en Rosario tanto no me voy a perder*. Sé donde están los hospitales, sé cómo ir y venir. *No me hace falta a mí*” [Entrev. 2005/1].

En resumen, aunque en este punto las referencias son más indirectas, observamos nuevamente esta instancia evaluativa anclada en la situación presente. En tal marco, el acceso a *la educación es un valor positivamente identificado* en la medida también en que está ligado al acceso laboral y a

las *expectativas reproductivas* y, en conjunto, contrastan con su limitación material en el contexto de origen. De este modo, su *concreción* es relativizada, como *prioridad*, en los casos que el acceso laboral se ha logrado (independientemente de las posibilidades de acceso a puestos más jerarquizados), o no constituye un atributo esperado en relación al rol desarrollado, particularmente entre las migrantes mujeres de más edad, dado que actualmente observamos una mayor escolarización en mujeres jóvenes.

Ahora bien, más allá de esta instancia comparativa en el marco de las trayectorias migratorias, un análisis de los niveles de escolarización en estos núcleos familiares implicaría, como señalamos para la atención sanitaria pública, considerar diferentes factores que están más bien vinculados al contexto socio-económico, compartido con la población local, que atinentes a la condición migratoria en sí¹⁸. Por lo cual, optamos por limitarnos en este punto que, pese a su interés, excede nuestro abordaje.

VI. ‘Acá’ y ‘Allá’: Estado, derechos y formas de inscripción social

Interesa detenernos en el contraste que se evidencia a través de estos fragmentos, entre contextos de origen y destino (“allá”-“acá”), a partir de dos líneas interpretativas. Por un lado, consideramos que tales fragmentos forman parte de la reconstrucción de las trayectorias desde la situación inmigratoria presente que permite observar contrastes y enfatizarlos, dando lugar a referencias totalizantes. A su vez, vemos que dicha reconstrucción también es dada en función de su proyección en relación a expectativas futuras, especialmente en torno al logro de estabilidad económica. Así, en el eje de la reproducción material se evalúan desde el presente las dificultades dadas en el contexto de origen (especialmente en el ámbito sanitario) y se proyecta en el contexto actual una noción genérica de “progreso” o “ascenso social”, cuyos correlatos señalamos en relación a la

¹⁸ En uno de los encuentros sostenidos con maestras y directivos de la institución escolar del barrio (Escuela “Provincia de Chaco”), estos nos presentaron sus consideraciones en relación a la problemática educativa del barrio en particular, señalando su preocupación por la alta deserción escolar, los embarazos adolescentes y la diversas situaciones de violencia que atraviesan cotidianamente el devenir institucional [Entrev. 14/12/10].

escolarización y, en tal línea, la profesionalización de los hijos de los inmigrantes, muchos de los cuales continúan las trayectorias laborales de sus padres, en especial en el área de la construcción¹⁹.

De este modo, la trayectoria individual, familiar y colectiva cobra sentido al entrelazar un pasado común, su desarrollo a través de esforzados itinerarios y su proyección en el marco de expectativas de desarrollo, es decir, en tanto se organiza como *relato* (Granero 2012), si bien su realización en el lugar de destino presenta matices significativos que distan de ser situaciones idílicas. En tal sentido, en la mayoría de los entrevistados, vemos que la experiencia migratoria puesta “en perspectiva” desplaza tales matices que en cambio sí son evaluados en la dinámica cotidiana y ante otros marcos referenciales (e.g. la atención deficitaria en los centros de salud locales). Podemos decir, entonces, que la atención a la reproducción material y la posibilidad de “progreso” traducen en tales relatos la percepción y valoración del acceso o no acceso a *derechos básicos*, como ser la escolarización y salud.

De allí que, en segundo lugar, podemos referir cómo esta evaluación en torno al acceso y garantía de derechos se enlaza con una noción general de “deuda” anclada en un marco divisorio entre lo “propio” y lo “ajeno”, definido en términos de nacionalidad. De este modo, Argentina, país “ajeno”, da salud, formación y trabajo (e.g. “te regala”), asumiendo con ello una no correspondencia y por tanto una *deuda abierta*: se reconoce un derecho garantizado pero no correspondido. Mientras que Paraguay, país “propio”, no garantiza el derecho que es reconocido y, por tanto, *niega* lo que es correspondido. Negando este derecho reniega también de una inscripción ciudadana plena.

En este cuadro, vemos los correlatos de un marco institucional democrático, en el cual, el acceso a la salud, el trabajo o la educación, admite ser planteado en términos de *derechos* que deben ser en principio reconocidos y luego evaluados en su correspondencia, como garantizados o denegados. A su vez, en el orden del Estado-nación, se habilita la valoración de lo *propio* y lo *ajeno* en relación a la *pertenencia* a una comunidad política. Pero encontramos que ello se torna especialmente conflictivo cuando *la*

¹⁹ Otro correlato que aquí no tratamos es la adquisición y construcción de la “casa propia” o de otras propiedades en el lugar de origen y que aparece como un evento (logrado o esperado) significativo.

relación entre acceso y (no) pertenencia es correlacionada con metáforas de deuda y donación. En tal sentido, se introduce un posicionamiento político que define la relación Estado-ciudadanía en articulación con marcos valorativos vinculados a la *lógica recíproca*.

En tal marco, se distinguen niveles diferenciados por la asimetría de las relaciones involucradas que condicionan la posibilidad de reciprocidad, presente en toda *deuda* (Godelier 1998). Si en el nivel de las relaciones societarias se parte de un reconocimiento y confianza mutuos entre quienes están habilitados a hacer circular dones de forma equitativa, ello claramente no sucede cuando las relaciones son marcadamente asimétricas, esto es, en su forma más extrema, entre ciudadanos y Estado. En tal caso, la concepción de un *Estado dador*, ubica a quien percibe el don en una posición extremadamente desigual, frente a lo cual se presenta la necesidad de contraprestación que garantice, cuanto menos, *no discontinuar la donación*.

La idea de “deuda” hacia el Estado argentino es señalada también por Halpern (2009) en su estudio del exilio político paraguayo y las organizaciones sociales radicadas en Buenos Aires. Allí se contrasta la demanda que las organizaciones realizan al Estado paraguayo, en tanto reconocimiento de su ciudadanía en la migración, con la planteada respecto del Estado argentino. Si bien en este último caso las demandas no son inexistentes, se presenta en general un “sentimiento de *deuda* con Argentina como país generoso” (210), que juega en la imaginación de sus *membresías*. Dado que, en este contexto, “el inmigrante se vio más y más obligado a demostrar su inocencia (su agradecimiento) de toda culpa (por la condonación)” (210). Mientras que, desde el Estado paraguayo históricamente se realiza la operación inversa: el inmigrante está en deuda por ser considerado *desleal*. Imaginario al cual se antepone la lucha por el reconocimiento como ciudadanos y los sentidos legítimos de la *paraguayidad* (234).

Continuando este planteo, el principal factor de expulsión, la desigual distribución de los recursos y la apropiación de la tierra, generado y desarrollado históricamente por el propio Estado paraguayo, ha provocado un desplazamiento forzado a otros Estados, en los que se instaura y legitima una idea de *deuda insalvable*, al recibir y donar lo que el Estado de origen no ha donado. La asunción de esta deuda *reafirma la condición de extranjería*, cuyo cumplimiento se plasma en formas de inserción no igualitarias:

“La subalternidad legal, simbólica y material se puede recorrer en cada uno de los datos que he expuesto: ocupacional y salarialmente, el inmigrante latinoamericano será emplazado en un tipo de subalternidad de la cual, antes que nada, deberá estar agradecido. Este agradecimiento reconoce una deuda que implica, casi por definición, la anulación del potencial político de este agente. *Al estar en deuda no tiene (ni puede tener) nada que reclamar*” (Halpern 2009, 384; el destacado corresponde a la fuente).

Para finalizar, agregamos a ello un interesante paralelo con el trabajo de Meñaca (2006) en relación a la migración ecuatoriana a España: aquí, el acceso sanitario gratuito tampoco fue un aspecto central en el imaginario constituido en torno al país de destino, ni un motivo original de emigración. Pero, posteriormente, es igualmente reconocido por los inmigrantes en contraste con su experiencia en origen; registrando expresiones de “agradecimiento” hacia la posibilidad de tratamiento biomédico y la advertencia de que en sus lugares de origen no hubieran podido acceder al mismo (e.g. “en mi país me hubiera muerto”)²⁰.

VII. Consideraciones finales

Desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se coloca el acento en el desarrollo del *derecho a no migrar*, para que migrar pueda ser considerado efectivamente como una elección, cuestión que aparece mayormente ausente en los procesos migratorios contemporáneos. Por su parte, Benhabib (2006) indica que no hay derecho a migrar que no implique, complementariamente, el derecho a ser admitido en una comunidad política diferente, el reconocimiento de su autonomía y de su libertad.

Pero al ubicar el tema migratorio en el marco de los derechos encontramos fundamentalmente un espacio de contradicciones que confrontan las propuestas con el efectivo acceso y garantía de los derechos básicos por parte de los Estados implicados (de origen y destino). Dado que,

²⁰ No obstante Meñaca señala que a nivel de las prácticas de auto-cuidado y de la medicina tradicional de origen, el sistema de atención primaria español no es igualmente valorado como las intervenciones de mayor complejidad (operaciones o tratamiento de dolencias graves).

en definitiva, el acceso a la ciudadanía está planteado en términos de una “dialéctica de la inclusión-exclusión” (Quiroga 2005, 8) que ha moldeado sus límites y se vincula, históricamente, con las diferenciales construcciones identitarias e ideológicas en torno a las comunidades nacionales.

En un sentido general podemos decir que las metáforas de deuda como la de lealtad o agradecimiento se asientan también en las estrictas delimitaciones de lo propio y ajeno que instauró tradicionalmente el *orden nacional como cosmovisión* cultural y política más general, que excluye y precisa ubicar al *extranjero* (y al emigrante) en el terreno de lo desconocido y peligroso (Sayad 2010).

Por lo que, el cuadro presentado (aunque aún fragmentario) se complementa con las formas *clasificadoras* bajo las cuales han sido definidos, bajo tensiones políticas y formas de acumulación del capital, los colectivos migrantes en Argentina (Halpern 2009). En efecto, uno de los puntos de amplio reconocimiento respecto del actual marco legal en materia migratoria es que deja atrás la figura de sospecha y amenaza para centrarse en el eje de los derechos²¹.

No obstante, las figuras negativas en torno a la migración (particularmente la limítrofe o regional) como “competencia desleal” o “invasión”, encuentra reiterados espacios a través del discurso político y mediático (Grimson 2006; Halpern 2009; Giorgis 2000). Asimismo, el tardío reconocimiento de los derechos sociales a partir del año 2003, con la nueva Ley, no logra superar del todo las dificultades burocráticas en torno a la documentación y el consecuente entrapamiento en el acceso a un mercado laboral informal. De esta forma, es posible discutir aún procesos de estratificación social y exclusión que se encuentran asociados a la construcción de identificaciones y de *etnificación* por parte de los Estados, instaurando una jerarquización de las diferencias (Grimson 2006; Bartolomé 2006; Halpern 2001).

Tales marcos clasificatorios pueden ser activamente rechazados o traducidos de forma más implícita a nivel de la experiencia cotidiana de los inmigrantes, en su tránsito por ámbitos laborales, institucionales o locales

²¹ No tenemos espacio para desarrollar este punto, pero valga la referencia a la visibilización de la migración limítrofe a través de la legislación argentina (específicamente hacia fines de 1960), dada en tales términos y reeditando paradigmas de la *Ley de residencia* a comienzos del SXX (Halpern 2009; Pacceca 2000).

interactivos. En otro lugar (Granero 2014) observamos en esta línea que el atributo valorativo en torno al “trabajo” en el caso de los inmigrantes (e.g. “ser trabajador”), aparece como ‘respuesta’ (provisoria pero eficaz) al lugar de sospecha o abierta acusación, adjudicado a través de estos marcos. A ello pueden sumarse otras preguntas en relación a los correlatos que dicho posicionamiento presenta en ámbitos laborales, asociativos o políticos. Así como, en términos más generales, en torno a la conformación de particulares modalidades identitarias cuyos trazos no necesariamente se encuentren redondamente englobados en una expresión política, participativa o religiosa dada.

En este trabajo, nos detuvimos en un aspecto singular del cuadro general de las trayectorias migratorias presentadas que nos habilita, no obstante, otra vía para acceder a los posicionamientos y formas de inscripción social de este colectivo. Sin duda ello viene a complementar otras lecturas no menos necesarias sobre la configuración del campo político y social de origen y destino, con atención a las políticas migratorias y el marco regulatorio vigente en materia migratoria, espacios institucionales (escuelas, hospitales, etc.), presencia y actuación de asociaciones migrantes, sindicatos, entre otros, en un cruce entre representaciones y prácticas, condicionantes y estrategias.

En tal sentido se desprende de aquí que el rol del Estado, tanto de destino como de origen, es parte de la definición de la situación de las poblaciones migrantes y de la configuración del espacio social e institucional en el que se insertan y por el cual transcurre su experiencia. Tal como Sayad (2010) planteara, todo inmigrante es ante todo un *emigrante*. En Paraguay, ello implica revisar la experiencia ciudadana en relación a un Estado históricamente ausente en materia social a la vez que presente en formas de violencia política (Arellano 2005). A partir de allí, se insta un orden que define pertenencias y exclusiones, desde lo cual se formula *el horizonte de una ciudadanía posible*. Este esquema de acción e interpretación, se encuentra posteriormente *interpelado* desde el lugar (asumido y adjudicado) como migrante limítrofe y paraguayo, en la sociedad de destino. Allí, el acceso (cuanto menos la garantía de su posibilidad) a la salud y la escolaridad se traduce en una inscripción general del *inmigrante* en términos

de deuda y agradecimiento respecto de la sociedad y el Estado argentino²². Así, podemos considerar estos puntos centrales de las trayectorias del colectivo migrante paraguayo en el contexto de referencia como respuesta a las categorizaciones y normativas que lo afectan, pero también, a las condiciones previas de ciudadanía en el lugar de origen y su relación con el efectivo ejercicio de derechos que han sido antesala de los factores de expulsión más invisibilizados.

Referencias

- Almada, Martín. 2005. "Prólogo". En Arellano, D. *Movimiento 14 de Mayo la liberación del Paraguay. 1959. Memorias de no resignación*. Misiones: EDUNAM.
- Arellano, Diana. 2005. *Movimiento 14 de Mayo para la liberación del Paraguay. 1959. Memorias de no resignación*. Misiones: EDUNAM.
- Aruj, Roberto. 2012. "Los trabajadores inmigrantes de la construcción: su aporte y significación". *Cuadernos Migratorios N° 2: El impacto de las migraciones en la Argentina*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.
- Balán, Jorge. 1985. *Las migraciones internacionales en el Cono Sur*. Buenos Aires: Cedes.
- Bartolomé, Miguel. 2006. "Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas". En *Revista Avá* 9: 28-48.
- Benencia, Roberto y Karasik, Gabriela. 1995. "La inmigración limítrofe" En: Devoto, F. (Comp.) *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Benhabib, Seyla. 2006. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Ed. Katz.
- Borda, Dionisio y González, Cinthia. 2009. *La emigración internacional de paraguayos y sus efectos actuales en el origen*. Asunción: CADEP

²² Sin dejar de señalar que, como usuarios de las instituciones locales (en paralelo con la experiencia de otros usuarios 'nacionales'), las referencias totalizantes se fracturan para evidenciar matices y problemáticas institucionales e incluso de los propios núcleos familiares en el tránsito por dichos espacios.

- Bourdieu, Pierre. 2010. "Prefacio". En Sayad, A. *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Britez, Edwin y Javier Caballero. 2010. *El Paraguay actual. 2da parte. 1998-2010*. Ed. Colección La gran historia del Paraguay N°15. Asunción: ABC.
- Carbonetti, Adrián, Néstor J. Gómez y Gustavo Peretti. 2009. "Características demográficas y ocupacionales de la población paraguaya residente en la provincia de Santa Fe (Argentina)". En *II Taller: "Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales"*, Asunción. http://produccion.fsoc.uba.ar/paraguay/taller/2009/pdf_taller_200905/p_peretti_gomez_carbonetti.pdf
- Cardozo, Efraím. 2011. *Breve historia del Paraguay*. Asunción: Servilibro.
- Carrón, Juan María. 2008. "Migraciones internacionales intrarregionales en el Cono Sur de América Latina. El caso de Paraguay". *Taller I "Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales"*. Posadas: UNAM.
- Censo nacional Año 2010, Instituto Nacional De Estadística y Censos (INDEC). <http://www.indec.gov.ar/>
- Cerrutti, Marcela. 2009. "Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina". En *Serie de documentos de la Dirección Nacional de Población* N° 2. Buenos Aires: Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior - OIM.
- Demicheli, Carlos, Roque Moreira, Virginia de la Puente, Nanci Sánchez y Marcela Valdata. 2008. "La memoria como reconstrucción de los dilemas socio-políticos en mujeres migrantes paraguayas en la ciudad de Rosario." En *VIII Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-Cultural*, FHyA, UNR.
- Dobreé, Patricia. 2009. "Familias en tránsito. Migración y arreglos familiares en Paraguay". *III Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Ecuador)*, Quito.
- Fischer, Sara, Tomás Palau y Noemí Pérez. 1997. "Inmigración y Emigración en el Paraguay 1870 - 1960. Documento de Trabajo N° 90. BASE Investigaciones Sociales / Programa de Población y Desarrollo. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) / Programa de Historia Regional e Integración en el Cono Sur de América. Asunción.

- Giorgis, Marta. 2000. "Urkupiña, la virgen migrante fiesta, trabajo y reciprocidad en el boliviano Gran Córdoba". En *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy* 13: 233-250.
- Godelier, Maurice. 1998. *El enigma del don*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Granero, María Georgina. 2012. "Migración como frontera identitaria", ponencia presentada en el *III Congreso Internacional - X Simposio- de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: FCE-UBA.
- . 2014. "Inserción laboral entre migrantes paraguayos en Rosario: aproximación cualitativa sobre sus mecanismos, condicionantes y estrategias", ponencia presentada en el *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. FHyA, UNR.
- Grimson, Alejandro. 2006. "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina". En Grimson, A. y Jelin E. (eds.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Halpern, Gerardo. 2001. "Convenios migratorios transfronterizos en Argentina: el caso paraguay". En *IV Reunião de Antropologia do MERCOSUL*.
- . 2009. *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Herrera Mosquera, Gioconda. 2008. "Políticas migratorias y familias transnacionales: migración ecuatoriana en España y Estados Unidos". En Herrera y Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Ecuador: FLACSO.
- Jelin, Elizabeth (dir.). VV. AA. 2006. *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*. Buenos Aires: IDES.
- Marshall, Adriana y Dora Orlansky. 1981. "Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso emigratorio desde países limítrofes hacia la Argentina". En *Desarrollo Económico* 20 (80): 491-510.
- Meichtry, Norma y Hugo Beck. 1999. *Caracterización demográfica de la inmigración limítrofe en el nordeste de Argentina*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas Conicet. UNNE.
- Meñaca, Arantza. 2006. "La 'multiculturalidad' de la biomedicina. El envío de medicamentos en familias migrantes ecuatorianas". En *Salud e*

- Interculturalidad en América Latina. Antropología de la salud y Crítica Intercultural*, coordinado por G. Fernández Juárez. Quito: Ediciones Abya-Yala / Bolivia: Agencia BOLHISPANA / España: UCLM.
- Pacceca, María Inés. 2000. “Legislación, migración limítrofe y vulnerabilidad social”. *Revista Realidad Económica* 171.
- Palau Villadesau, Tomás. 2010. “La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay”. *Revista Nueva Sociedad* 229: 134-150.
- Peralta, Victoria y Perrota, Martha. 2005. “Paraguay: contexto económico, político y social: situación del país”. En *Derecho a la salud. Situación en Países de América Latina*. ALAMES-PIDHDD.
- Quiroga, Hugo. 2002. “Ciudadanía y espacio público debate y perspectivas”. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas* 27: 5-32.
- Sayad, Abdelmalek. 2010. *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Antrhopos.
- Velázquez, Guillermo Ángel y Sebastián Gómez Lende. 2004. “Dinámica migratoria: coyuntura y estructura en la Argentina de fines del XX”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire* 9. <http://alhim.revues.org/index432.html>